



jsk/cco
S.80*/364*

Oficio N° 12.911

VALPARAÍSO, 6 de octubre de 2016

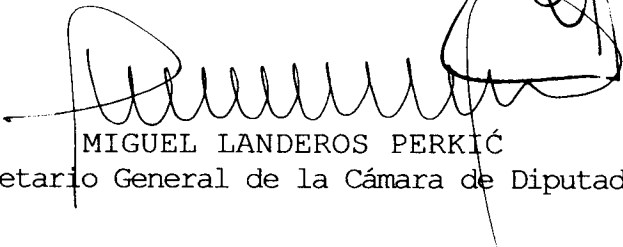
A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA DICTACIÓN DE LOS DECRETOS SUPREMOS QUE APRUEBAN GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD DEL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD, PARTICULARMENTE EN CUANTO A LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE INTERVINIERON EN DICHO PROCESO Y LOS POSIBLES ERRORES DE CÁLCULO EN SU ELABORACIÓN, ASÍ COMO LOS EVENTUALES PERJUICIOS QUE PUDIERAN HABERSE OCASIONADO COMO CONSECUENCIA DE DICHOS ERRORES".

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados